

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10225 *Resolución de 16 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica la resolución provisional de la convocatoria de los Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria, correspondientes al curso académico 2011-2012.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Resolución de 10 de febrero de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria (BOE de 9 de marzo), por la que se convocan los Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria destinados a quienes hayan concluido los estudios en el curso académico 2011-2012, y el artículo 60.1 en relación con el 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto:

Primero.

Ordenar la exposición en la web www.mecd.gob.es de los listados provisionales de solicitantes excluidos y admitidos junto con la puntuación provisional asignada a estos últimos a efectos de la concesión de los Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria, correspondientes al curso académico 2011-2012.

Segundo.

Los interesados disponen de un plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional (calle Torrelaguna, número 58, 28027 Madrid).

Madrid, 16 de septiembre de 2015.–El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.